

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería foresta remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hurto de maderas y leñas.	Denun- cias por corta- da de bo- les y leñas.	Denun- cias por extra- cción de frutos.	Estu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en lo- montes y frutos	DENUNCIAS							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.									
						Lanar.	Cabrío.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	5	2	>	1	17	2.909	143	62	>	3	>	6	54	>	3.124
Segovia.....	>	48	>	>	128	263	321	141	>	6	>	>	58	142	757
Toledo.....	5	6	>	1	21	640	854	10	75	10	>	9	22	26	1.508
Cuenca.....	9	3	>	3	17	691	499	>	>	1	0	2	30	25	1.199
Ciudad Real.....	>	6	1	>	17	282	27	2	>	2	7	5	21	1	325
Gerona.....	>	>	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Barcelona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	2	3	1	>	4	254	582	81	408	23	1	1	33	9	1.352
Sevilla.....	>	>	>	>	>	654	92	136	286	87	>	38	57	>	2.181
Valencia.....	38	44	60	4	98	215	35	>	>	>	>	>	21	77	250
Castellón.....	2	3	>	>	4	15	17	>	>	>	>	>	7	4	32
Caballería, 5.º ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
Lugo.....	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
Coruña.....	>	1	1	2	4	>	>	>	>	>	>	>	4	1	>
Orense.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huesca.....	1	0	3	>	14	73	8	>	>	>	>	>	10	>	81
Zaragoza.....	13	6	17	5	15	589	37	3	>	>	>	9	8	4	630
Granada.....	>	1	1	1	2	500	142	>	>	>	>	>	2	11	702
Jaén.....	3	2	1	>	>	520	1.938	59	223	28	12	11	126	>	2.791
Valladolid.....	5	10	1	2	26	1.168	1	>	>	>	>	6	17	9	1.173
Ávila.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oviedo.....	2	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
León.....	>	3	>	1	6	>	>	>	>	6	>	>	6	11	6
Palencia.....	4	2	1	1	13	826	4	4	>	>	>	4	27	11	838
Badajoz.....	5	7	2	>	29	395	171	1	36	1	15	8	14	20	627
Cáceres.....	2	4	2	1	15	4.491	559	330	1.993	>	>	>	37	31	7.378
Burgos.....	>	6	1	1	5	88	2	1	>	1	3	>	14	4	95
Santander.....	3	10	1	35	58	280	>	52	4	>	>	24	21	9	360
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alava.....	>	4	>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
Navarra.....	>	>	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>
Norte.....	>	>	>	>	>	100	>	>	>	>	>	>	1	1	100
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, 14 ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	>	>	10	4	14	140	282	>	>	>	>	>	21	>	422
Murcia.....	3	5	7	>	25	81	77	>	>	>	>	>	18	25	158
Albacete.....	>	4	1	1	22	247	112	>	>	>	>	>	7	22	359
Málaga.....	1	6	3	1	7	615	3.157	15	426	16	03	20	115	7	4.210
Almería.....	2	>	>	>	>	132	53	2	>	>	>	>	7	>	187
Lérida.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	>	1	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>
Cádiz.....	>	1	1	>	2	133	444	39	>	3	1	5	54	>	625
Huelva.....	1	4	2	>	20	656	1.401	31	162	5	8	26	72	4	2.290
Salamanca.....	1	1	>	4	20	962	203	>	>	>	>	>	14	18	1.165
Zamora.....	13	2	>	>	55	384	115	>	>	>	>	>	22	55	499
Logroño.....	3	9	2	>	25	304	3	>	>	>	>	>	11	9	307
Soria.....	5	9	1	>	10	85	>	>	>	>	>	>	2	2	55
Estos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oeste.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, 21 ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guadalajara.....	6	7	6	1	33	300	93	>	>	>	30	5	6	10	438
Toruel.....	10	30	7	9	51	496	89	4	>	14	30	40	70	55	799
Baleares.....	1	>	>	>	>	55	40	>	15	>	2	1	6	>	113
Canarias.....	>	2	1	1	7	42	409	1	>	>	5	2	17	7	458
TOTALES.....	146	269	136	80	786	19.557	12.811	979	3.628	33	100	214	1.025	612	37.708

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El General Director, Conde del Serrallo.—Madrid, 7 de Mayo de 1913.—El Director general, T. Gallego.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citacionea y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1890

**GARCIA JALON, Rodrigo;** hijo de Alejandro y Crisóstoma, natural de Morera (Alava), de cincuenta y dos años, estatura regular, color moreno, pelo entrecano, bigote negro y poblado, y vestía traje de americana obscuro, impermeable, sombrero flexible y botas de cartera, negras; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Divino Pastor, número 2 duplicado, piso principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por delito contra la referida persona, instruida por el mencionado Juzgado. 5503

**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4630

**GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio;** hijo de Leoncio y de Francisca, natural de Nosedo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Nosedo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Eladio Carnicero Herrero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Eladio Carnicero. JG—2263

4631

**GRANDE GONZALEZ, Tomás;** hijo de Bernardo y Josefa, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Villar de Barrio, partido de Allariz, provincia de Orense,

de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,593 metros; domiciliado últimamente en San Miguel, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Manuel Pérez Vidal, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Lugo, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Manuel Pérez. JG—2257

4632

**RICARDO GUELLENZU, Lisaro;** hijo de Gregorio y Victoria, natural de Sempere (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Sempere (Navarra), á quien se instruye expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 16 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño, D. Daniel Alcorraz Oelaya.—Logroño, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcorraz. JG—2266

4633

**GUERRA SANDIER, José;** hijo de José y María, natural de Tolón (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, oficio arriero; avocinado últimamente en Tolón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Padriñaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2547

4634

**GUIRADO LOPEZ, Manuel;** hijo de Antonio é Isabel, natural de Alcala de Castro (Alicante), de veintidós años, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Baqares; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Padriñaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2549

4635

**LARRAZA ARRATIVEL, Francisco;** hijo de Juan y de María Juana, natural de Alsasua, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alsasua, provincia de Navarra; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 34, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 23 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2258

4636

**LAVIN PEREZ, Emilia;** natural de Arón de Toba, auxiliar de Cambrero en la carretera de Arrodonde á Toba, de veinticinco años, estatura regular, con poco bigote, color pálido, ojos negros, boca regular, nariz agullada; viste pantalón y chaleco de pana obscura, blusa ne-

gro, se supone que está herido en la cabeza; domiciliado últimamente en dicho Arón; procesado en sumario por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ramales de la Victoria, á fin de ingresar en la prisión preventiva por haberse decretado su prisión, y prestar declaración indagatoria; apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que haya lugar. 5165

4637

**LEAL GONZALEZ, Amancio;** hijo de Jesús y de Florinda, natural de Bodaño (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bodaño; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, Juez instructor, D. Antonio Domínguez Martínez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación dentro del plazo que se señala, á contar de la fecha de la publicación de ésta, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Abril de 1913.—El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez. JG—2241

4638

**LEAL MARTINEZ, Sabustiano;** natural de Villalde (Carrión de los Condes), de estado casado profesión dependiente, de treinta y cuatro años, hijo de Luis y de Agapita; domiciliado últimamente en Santander; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 5172

4639

**LEMONS LOPEZ, Gusto;** hijo de Concepción y de padre desconocido, natural de Tuy, de estado soltero, de cincuenta años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, cara delgada; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Redondela, en el término de diez días, para ser reducido á prisión, decretada en el sumario número 18 del corriente año, que contra el mismo y otro se sigue por estafe. 5166

4640

**LOPEZ CARTELLLO, Serafín;** hijo de Santiago y de Carmen, natural de Justás, Ayuntamiento de Oospelto, partido de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Justás, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Francisco Arriaga y Seoane, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Francisco Arriaga Seoane. JG—2245

4641

**LOPEZ COBELO, Sabustiano;** hijo de José y Balbina, natural y vecino de Landoy Ayuntamiento de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,592 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Suanza de la Torre, bajo apercibimiento que, de

no efectuado, será declarado rebelde. — Ferrol, 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ange Susacón. JG—2246

4642

LOPEZ GUILLERA, José Santiago; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Nerja (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2585

4643

LOPEZ MACIAS, Salvador; hijo de Diego y María, natural de Sorbas (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sorbas; procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2559

4644

LOPEZ Y MARIA, Bernardo; de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Noguera, vecino de Zafrales, hijo de Santiago y Filomena; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Albarracín, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, y de ser declarado rebelde. 5189

4645

LOPEZ N., Domingo Antonio; natural de Santiago de Córdoba, de estado soltero, profesión ganadero, de treinta años, hijo de padre desconocido y de Carmen; domiciliado últimamente en la Corredera Alta, 3, cuarto derecha; procesado por lesiones (causa número 266 de 1911); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 5255

4646

LOPEZ PENEDO, Juan; hijo de Bernardo y Tomasa, natural de Villamata, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villamata, Ayuntamiento de Villamayor (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el plazo señalado. Coruña, 20 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2240

4647

LOPEZ PUERTA, Antonio; de quince años, hijo de Francisco y Encarnación, natural de Granada; domiciliado últimamente en Lora del Río, calle Elvira, número 145; de estado soltero, profesión bracerío; procesado en causa por falta del Juzgado de Lora del Río; comparecerá ante el mismo Juzgado á ser emplazado y reducido á prisión, bajo apercibi-

miento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 5208

4648

LUNA AGUERA, Rafael; hijo de Rafael y María Fuencanta, natural de Guaro (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, de oficio del campo, aveciado últimamente en Guaro; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2558

4649

LLOPIS SELLÉS, Vicente (a) Barranq; natural de San Juan, provincia de Alicante, estado casado, oficio costero, de treinta y un años, de regular estatura, delgado, moreno; domiciliado últimamente en San Juan; procesado por agresión á un Carabnero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Juan Fernández Soler. Alicante, 28 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Fernández Soler. JG—2219

4650

MAÑAS PEREZ, José Antonio Cayetano; hijo de José y Joaquina, natural y domiciliado últimamente en Villafranca de los Barros, profesión vendedor ambulante, de treinta y dos años; procesado en causa por robo de esbaterías pertenecientes á D. Felipe Núñez Benilla y D. José Márquez Rodríguez; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Arcos, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 5189

4651

MARIN BAÑOS, Antonio; hijo de Alberto y Francisca, natural de Fuente Alamo, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, vecino que fué de Cartagena, en la calle de Saubasar, número 4; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión decretada en la causa número 203 del año 1911, sobre hurto. 5198

4652

MARTINEZ GRANDA, Manuel; hijo de Marcos y Asunción, natural de Ojeño, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Ojeño (Oviedo); procesado por falta á concentración á las; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Lisardo Jiménez, domiciliado en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Lisardo. JG—2284

4653

MARTINEZ VEGA, Manuel; natural de Ambás (Carreño), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, no usa bigote ni barba, es de estatura baja y marcado de viruelas, viste traje claro, gorra oscura y calza alpargatas; domiciliado últimamente en Ambás (Carreño); procesado por muerte de Jesús Muñiz

Alvarez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oviedo, de Gijón, para ser indagado y constituido en prisión. 5203

4654

MENENDEZ SAL, Sabido; hijo de Manuel y María, natural de Fondos de Vega, Ayuntamiento de Degaña, provincia de Oviedo, de veintitrés años, oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Fondos de Vega, estatura 1,500 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Gabriel García Rubio, de guarnición en Oviedo. Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—2285

4655

MERINO PALOMO, Rafael; hijo de José y Antonia, natural de Málaga, estado soltero, oficio fundidor; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2581

4656

MESA ESPADA, Diego; hijo de Miguel y Catalina, natural de Ojén (Málaga), de estado soltero, de veintidós años, profesión comerciante; aveciado últimamente en Cádiz (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2584

4657

MOLINA GOMEZ, Ramón; natural de Albañal (Granada); domiciliado últimamente en Tánger; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para prestar declaración en dicha causa. 5195

4658

MORENO FLORES, Francisco; hijo de Salvador y de Josefa, natural de Cádiz (Málaga), de veintidós años, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2583

4659

MORENO RUBIO, Adolfo; hijo de Emilio y Adelina, natural de Bayarcal (Almería), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bayarcal; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci. Granada, 21 de Abril de 1913.—El Co-

mandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2582

4600

**MOYANO IRANZO, Antonio**; hijo de Miguel y de María del Rosario, natural de Nerja (Málaga), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2575

4601

**MUÑOZ MUÑOZ, Alonso**; hijo de Antonio y de María, natural de Colmenar (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Colmenar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2576

4602

**MURADÁS MARTÍNEZ, Rosendo**; de veinte años, hijo de Francisco y de Josefa, profesión jornalero, natural y vecino de Avión, de estado soltero, y Mariano Sánchez García, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Antonia, profesión jornalero, casado con Asunción Martínez, natural de Guadix, hoy los dos en guano paradero; procesados por esta, viajando sin billete en ferrocarril; comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan, con el fin de emplazarlos en dicho sumario. 5236

4603

**NAVARETE VAZQUEZ, Manuel**, hijo de José y de Teresa, natural de Benagabán (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión obrero; vecindado últimamente en Benagabán; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2540

4604

**NIETO, José**; de profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del General Castañes, número 1, Juzgado; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 5257

4605

**OLANO Y GONZÁLEZ NUÑEZ, Mercedes**; hija de Francisco y Juliana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sus labores, de veintinueve años, estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz roja, color del rostro sano y vesita en la gular, de color de 1903 traje de los llamados de levit, blanco, á rayas azules; domiciliada últimamente en la calle de San Andrés, número 19, principal centro; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 5251

4606

**ORTIZ GARCIA, Diego**; hijo de Manuel y María, natural de Nijar (Almería), de veintidós años; domiciliado últimamente en Nijar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2539

4607

**ORTIZ GONZÁLEZ, Juan**; hijo de Juan y María, natural de Villanueva del Rosario (Málaga), de veintidós años, de estado casado, oficio del campo; vecindado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2557

4608

**PALENZUELA PEREZ, Juan**; hijo de Juan y de Francisco, natural de Almería, de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2580

4609

**PALOMINO GONZÁLEZ, Victoriano**; hijo de Florentin y Benifacia, natural de Cañeral, Ayuntamiento del mismo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,686 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, de guarnición en Alcalá de Henares (Cuartel de Mendigorría), D. Abelardo Calleja Olente; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Abelardo Calleja. JG—2218

4670

**PARRA TERUEL, Francisco**; hijo de Blas y Rosa, natural de Vera (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Vera (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara Pedrínaci. JG—2579

4671

**PEREZ ROMERO, Eduardo**; natural de Sevilla, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la calle de Gómez Faldón, 3, para que preste indagatoria en dicha causa. 5234

4672

**PICON GARCIA, Antonio**; hijo de Luis y Antonia, natural de Almería, de veintidós años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2562

4673

**PICON MARQUEZ, Diego**; hijo de Antonio y María, natural de Pizarra (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Pizarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2566

4674

**PINERO PEREZ, José**; hijo de Manuel y María, natural de Santo Tomás, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santo Tomás, Ayuntamiento de Caldas de Rayas (Pontevedra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Lodeiro, residente en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Pasoual. JG—2233

4675

**PLANELL LAGRERA, Salvador**; hijo de Jaime y Carmen, natural de Selva de Mar, provincia de Girona, vecindado en Zurich (Suiza), nació en 2 de Diciembre de 1891, estatura 1,540 metros, profesión dependiente, de estado soltero; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valiás, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Figueras, 20 de Abril de 1913.—Lorenzo Camps. JG—2251

4676

**PLAZA NIETO, Diego**; hijo de José é Isabel, natural de Senes (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Senes; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2577

4677

**PORTILLO PALMA, Enrique**; hijo de Manuel y María, natural de Algarrobo

Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Algarrobo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci. Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2571

4678

PRADO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y Mariana, natural de Frigiliana (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Frigiliana; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2578

4679

RAMIREZ PEREZ, Francisco; hijo de Pablo y Ana, natural de Valle de Abdalá (Málaga), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Valle de Abdalá; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2541

4680

REY GARCIA, Santiago; hijo de Daniel y Rosa, natural de Camando, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Camando, Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezún Núñez, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezún. JG—2234

4681

REY HERNANDEZ, Francisco; natural de Madrid, estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años, hijo de Francisco y Victoriana; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Latina, de esta Corte. 5264

4682

RIO DIAZ, Emilio del; hijo de José y Jesusa, natural del Ferrol, Ayuntamiento de ídem (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2235

4683

RODRIGUEZ ATALAYA, Francisco;

hijo de Francisco y María Josefa, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de veintitrés años, profesión jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2542

4684

RODRIGUEZ BLANCO, Alonso; natural de Villager (Madrid), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en la calle de Felipe III, números 1 y 3, taberna; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 5254

4685

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Alhama (Almería), de veintidós años, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Alhama; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2570

4686

RODRIGUEZ MENENDEZ, Ramón; hijo de Fernando y de Rosa, natural de Sandamías, Ayuntamiento de Pravia, partido de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, vecindado en Sandamías, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Sandamías, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Vicente Arias Arratave, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2213

4687

RODRIGUEZ MILLON, Miguel; hijo de Miguel y Carmen, natural de Almuñécar, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Almuñécar; procesado por el delito de exacción ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, por haberse decretado su prisión provisional por no haber sido habido al citarle. 5270

4688

RODRIGUEZ PELLICER, José (a) Rentente; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Francisco y de Beatriz; domiciliado últimamente en Murcia, partido de la Era Alta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 5210

4689

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Francisco; procesado por dolo, estafa y uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 5265

4690

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Manuel; de veintiséis años, natural de Jaén; domiciliado últimamente en Calañas, de estado soltero, profesión pañero, hijo de Silverio y Ana; procesado en causa por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, en el término de diez días, á constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 5163

4691

RODRIGUEZ SAMPAYO, Manuel; hijo de Silvestre y Josefa, natural de Villar, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villar, Ayuntamiento de Ergos (Oronse); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Ledero, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Carreras. JG—2236

4692

ROLDAN GONZALEZ, José; hijo de Tomás y María, natural de Ponferrada, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Oistierna, Ayuntamiento de ídem, provincia de León; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 10, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Rocas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—2254

4693

RUBIO CIRIANO, Vicente; hijo de Crispino y Segunda, natural de Tardajos, provincia de Soria; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tardajos, provincia de Soria; procesado por falta de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Estevan, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio. JG—2259

4694

SANCHEZ CALVENTE, Aurelio; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años, hijo de Rafael y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 16, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 5253

4605

**SANCHEZ GAROLA, Jesús;** natural de Coradón de Pinares (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 5263

4606

**SANCHEZ MARQUEZ, Miguel;** hijo de Antonio y Dolores, natural de Buenos Aires (República Argentina), de veintitrés años, de estado soltero, oficio del campo; domiciliado últimamente en Trebujena (Cádiz); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2544

4607

**SELLARÉS ESPLUGAS, Pedro;** de estado soltero; profesión fidejero, natural de Villanueva y Geltrú, de veintiocho años, hijo de Salvador y Ramona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de llevar a efecto ciertas diligencias en la causa que se le instruye por hurto de un cordero. 5180

4608

**SOLER BATALLE, Pedro;** hijo de Carlos y Gracia, natural de Port Bou, vecindado en Barcelona, nació en 22 de Junio de 1891, estatura 1,630 metros, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber falsado incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—Figueras, 18 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—2250

4609

**SOTO OHAVES, Marcial;** hijo de Antonio y Rosa, natural de Santiago, Ayuntamiento de Vivero (Lugo), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,026 metros; domiciliado últimamente en Monforte de Lemus (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Arturo Molina Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo dentro del plazo que se le señala será declarado rebelde. Coruña, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Molina. JG—2239

4700

**SUAREZ GARCIA, Filomeno;** hijo de Jesús y Avelina, natural de Jabeiro, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de veintidós años, vecindado en la Habana; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta a incorporación; comparecerá ante el primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Victoriano Jaroze Hernández, Juez instructor, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no efec-

tuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Jaroze. JG—2212

4701

**TELLO MENA, Francisco;** hijo de José y Josefa, natural de Torrox (Málaga), de veintitrés años, estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2252

4702

**TORRES PARRA, Manuel;** natural de Villanueva del Ariscal, vecino de ésta, en el Rancho de los Eucaliptos, hijo de Teodoro y Bibiana, estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, a serle notificado el auto de conclusión de la causa que se le sigue por lesiones y ser citado y emplazado para que, dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial y Secretaría del señor López Pazo, bajo la prevención de que si no verifica le pararán los perjuicios que haya lugar. 5219

4703

**VALCARCEL ALVAREZ, Bernardo;** hijo de Vicente y Catalina, natural de Benlera, Ayuntamiento de Carrocera, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Benlera, Ayuntamiento de Carrocera, provincia de León; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Leonardo Ropero García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Leonardo Ropero. JG—2264

4704

**VARELA FONDO, Antonio;** hijo de Pedro y de Jacoba, natural de Ciudes, Ayuntamiento de Cabana (Coruña), de estado soltero; profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Ciudes, Ayuntamiento de Cabana, provincia de Coruña; procesado por falta a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, D. Antonio Bernal Parga, bajo apercibimiento de que de no verificarlo así, será declarado rebelde siguiéndole el perjuicio a que hubiere lugar.—Coruña, 22 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Bernal. JG—2242

4705

**VAZQUEZ OATOIRA, Daniel (a) El Sordo;** de diecisiete años, de estado soltero, profesión herrero, hijo de Manuel y Carmen, natural de San Cristóbal das Viñas, vecino del lugar de la Silva, de estatura baja, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, pelo rubio y color del rostro bueno; comparecerá, dentro del término de ocho días, a constituirse en

prisión por virtud de osusa que se le sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones. 5200

4706

**VAZQUEZ LOZANO, Ramón;** de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión lebrador, natural y vecino de Bóveda, y domiciliado últimamente en Bóveda, municipio de Villar de Barrio, partido de Aillariz; penado en causa sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aillariz, en término de diez días, para cumplir la pena impuesta al mismo en dicha causa. 5187

4707

**VERA MONTANER, Juan;** hijo de Ildefonso y de Patrocinio, natural de Nerja (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2573

4708

**VERGARA PEREA, Cristóbal (a) Sarfeno;** hijo de Cristóbal y Ana, de treinta y siete años, de estado casado, natural y vecino que fué de Alora, profesión jornalero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para ser constituido en prisión. 5269

4709

**VIUYALS GUANÉZ, Isidro;** hijo de Pio y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Patriciol, número 17; tenida; procesado por falta de concentración a la Oja de Recluta de Barcelona, número 6; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2222

4710

**ALBAMONTE BENITO, Vicente;** hijo de Vicente y María, natural de Barcelona, provincia de Lérida, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a la Oja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2616

4711

**ALCÁNTARA CAMBIL, Miguel;** hijo de Antonio y María, natural de Granada, estado soltero, profesión tercenista, de veinte años; domiciliado últimamente en Granada, calle de Santa Paula, número 2; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrado, de Granada. 5297

4712

**ALONSO FERNÁNDEZ, José;** natural de Nigrán, trago de Bayona, brigada de Vigo (Pontevedra), estado soltero, profe-

ción anterior marinero, en la actualidad f. género preferente de la dotación del crucero *Princesa de Asturias*, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Nigrán; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción, sito en el crucero *Princesa de Asturias*.—A bordo, Oñiz, 26 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Fernando de Barreta.

JM—2225

4713

ALONSO GARRIDO, *Ramón*; natural de Fiebas, estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Calabor; procesado por delito de incendio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla Sanabria, para notificarse el auto de procesamiento y ser juzgado.

5321

4714

ALONSO RODRIGO, *Nicasio*; hijo de Eugenio Alonso y Petra Rodrigo, natural de Yanguas (Soria) estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Muniña (Logroño); procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Logroño, número 81, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Arturo Jiménez Martínez, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. Pamplona, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez.

JG—2308

4715

ALTIMIRAS BRUART, *Fructuoso*; hijo de Juan y do Inés, natural de San Fructuoso de Badós, provincia de Barcelona, de veintidós años, oficio mozo de café; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. Ramón Losada, Juez instructor, de la Capitánía General de la quinta Región, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararse el perjuicio á quo hubiere lugar. Ruego á la vez á las Autoridades civiles y militares la buca y captura de dicho individuo, que si es hallado, deberá ser puesto á mi disposición en esta Plaza.—Dado en Zaragoza á 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Losada.

JG—2363

4716

ALVAREZ CABEROS, *Oscar*; natural de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años, siendo su última residencia en el Regimiento Infantería de la Princesa, número 4; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor eventual de la Plaza de Alicante, D. Francisco Melgar Villarjo, con destino en el Batallón segunda reserva de Alicante, número 48.—Alicante, 17 de Abril de 1913.—Francisco Melgar.

JG—2372

4717

ALVAREZ RODRIGUEZ, *Cesario*; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Perelero, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, avencillado últimamente en San Martín, de veintidós años, soltero, oficio labrador, quinto del Reemplazo de 1912; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del

Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarse en el plazo que se le señala.—Santiago, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández.

JG—2323

4718

AMORES FAMAIRE, *Evaristo*; hijo de Evaristo y de Honorata, natural de Barcelona, provincia de ídem, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—2617

4719

ANGULO LOPEZ, *Basilio*; hijo de Benito y Magdalena, natural de Herrmillejo (Logroño), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Herramilluri (Logroño); procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Logroño, número 81, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona.—Dado en Pamplona á 21 de Abril de 1913.

JG—2904

4720

ARCAS MARTINEZ, *Jesualdo*; natural de Lorea (Murcia), de estado soltero, profesión sastrero, de veintidós años, hijo de Pedro y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Absixadars, número 10, tercero, de Barcelona; procesado por hurto por el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazaranas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la sección primera de esta Audiencia Provincial, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, contadores aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

5356

4721

ARIAS GALLICO, *José*; natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, profesión estibador; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el cuartel de Jaime I á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán.

JG—2594

4722

ARMADÁ PRIN, *Luis*; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Vilshalls, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ribera, número 12, piso cuarto segund; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

2604

4723

ARROETA INIGUEZ, *Valentín*; hijo de Pedro y de Paula, natural de Albarite, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; señas personales: acostumbraba á usar traje de trabajador, que era de buena estatura, buen color, pelo rizado y negro y que no tiene ningún defecto físico; domiciliado últimamente en Albalte (Logroño); procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Regimiento Teniente, Juez instructor, D. Ramón Barao Llera, en el Cuartel que ocupa la Comandancia de Artillería de esta Plaza, de guarnición en Pamplona (Ciudadela), bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona á 25 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Barao.

JG—2301

4724

ASENJO GÚPERGUI, *Juan*; hijo de Pedro y de Idoneas, natural de Berbinzana (Navarra) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1.635 metros de estatura; domiciliado últimamente en Berbinzana; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG—2358

4725

ATRIO MENENDEZ, *Francisco*; hijo de Domingo y Paz, natural de Benitracés, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaño oscuro, nariz regular, cara delgada, barba reciente y color bueno, viste chaqueta de pelo negro, pantalón y chaleco de pana castaño; domiciliado últimamente en Benitracés; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense.

5320

4726

BÁGUENA CORIÉS, *Saturnino*; hijo de Lorenzo é Isabel, natural de Castellfeli, provincia de Valencia, avencillado en Castellfeli, Capitán General de la tercera Región, de veintidós años, estatura 1.620 metros, de estado soltero, recluta de 1911, fué destinado al Regimiento Lanceros de Villavieja, y de éste á la Sección de Tropas de la Escuela Superior de Guerra; procesado por la falta de primera desertión simple, es lo cito para que en el término de treinta días, en presente ante el Capitán de Infantería de la Sección de Tropas de la referida Escuela D. Manuel Sánchez López, bajo apercibimiento de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Sánchez.

JG—2435

4727

BARDAGÍ PUYOL, *José*; hijo de Ramón y Ramona, natural de Tamarite (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.545 metros, traje que acostumbraba á usar: pantalón de pana negra, blusa azul, boina y alpargatas; señas personales: color moreno, sin pelo en la cara, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular y boca pequeña; procesado por falta de concentra.

ción; comparecerá, en término de treinta días ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona D. Benito Molas Garafo, en el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Artillería en la Ciudadela, de Pamplona, contados desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.—Pamplona, 23 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Benito Molas. JG—2300

4728

**BARRERA GARCIA, Pedro;** hijo de José y Ramona, natural de Arcarillo, Ayuntamiento de Ribano, partido judicial de Alesáncas, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; á quien se instruye expediente como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Rufino Garzón Sánchez, residente en Zamora, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rufino Garzón. JG—2360

4729

**BARRIOS Y URQUIZA, Estanislao;** hijo de Manuel y Valentina; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Tivoli; procesado por no haberse presenta to al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrasco y Coronel, bajo apercibimiento que si no lo verifica dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao, 21 de Abril de 1913.—Antonio Carrasco. JM—2379

4730

**BARROS SALGADO, Esteban;** hijo de Celestino y María, natural de San Saturnino, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Saturnino, Ayuntamiento de Ferrol (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2389

4731

**BASTARDAS MOMECH, Francisco;** natural de Castellón (Marques), de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 5325

4732

**BAUTISTA CASAS, Rafael;** de treinta y cinco años, de estado soltero, natural de Torrenueva (Granada), vecino que fué del Castillo de España (Algeciras), de profesión marinero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para oír el auto de prisión dictado en su contra en causa sobre contrabando de tabaco. 5208

4733

**BELLES PLANCHADOLL, Ernesto;** de estado soltero, profesión jornalero; do-

miliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán Palomo. JG—2592

4734

**BERMUDEZ BUEN, Manuel;** natural de Barcelona, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 37, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán Palomo. JG—2591

4735

**BERMUDEZ CARREGAL, Fernando;** hijo de José e Isabel, natural de Ferrol, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2390

4736

**BERNABEU SANCHIZ, Braulio;** estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2593

4737

**BOBÉ CONCABELLA, Juan;** hijo de José y Ursula, natural de Barcelona, estado soltero, profesión impresor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Abarca, número 15, segundo; procesado por falta de concentración á la Caja de Recauda de Barcelona, número 62, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa, para prestar declaración.—Barcelona, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2615

4738

**CALVO GARCIA, Patricio;** hijo de Jenaro y Francisca, natural de Muro de Agreda, provincia de Soria, estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1913.—

El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—2357

4739

**CAÑISA SOLER, Pedro;** natural de Poboleda (Tarragona); domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, don José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2589

4740

**CARRASCO PINO, Juan;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmolista; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Alonso, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2595

4741

**CASAL GARCIA, Luis;** hijo de José y de Ramona, natural de Burres, parroquia de Burres, Ayuntamiento de Arenas, provincia de Coruña, Capitán General de Galicia; nació en 11 de Noviembre de 1889, su estado soltero; domiciliado últimamente en Burres, Juzgado de primera instancia de Arenas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Coruña, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy, D. Juan Castro Ramos, para responder á los cargos que le resultan en el expediente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tuy, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Juan Castro. JG—2333

4742

**CASANOVAS GARCIA, Manuel;** natural de Vila James (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. JG—2596

4743

**CASTELL, Simón;** ambulante; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla Sanabria, para ser oído en causa que se sigue por injurias al Juzgado de Valparaiso, instruida á virtud de diligencias previas del mismo Puebla Sanabria. 5324

4744

**CATALA CARRIO, José;** hijo de José y Desamparo, natural de Sagra, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sagra (Alicante); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, nú-



moro 20, Comandante D. José Campos Menéndez, de guarnición en Valencia. — Valencia, 24 de abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—2348

4745

CENDÓN LAMA, *Fortunato*; hijo de Antonio y María, natural de Magros, Ayuntamiento de Bezirz (Orense), de estado soltero, profesión cantor, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Magros, Juzgado de primera instancia de Carballino (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Arturo Molina Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Molina Rodríguez. JG—2388

4746

COLMENERA FEIJOO, *Indalecio*; hijo de Gabriel y Estrella, natural de Moreiras, partido judicial de Ginzó de Limia, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Moreiras; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Iglesias Soto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 17 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JG—2321

4747

COLOMO ITURRALDEZ, *Antonio*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Reloj número 12; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 5311

4748

CRUZ LABRADOR, *Juan*; hijo de Francisco y Ana, natural de Cuevas Bajas (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Cuevas Bajas; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedraza. — Granada, 22 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2569

4749

CRUZADO GAROLA, *Bartolomé*; hijo de Juan y María, natural de Málaga, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedraza. — Granada, 22 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2556

4750

DÍAZ CABRERA, *Manuel*; hijo de José y Antonia, natural de Santa Brígida,

Ayuntamiento de Iism, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,810 metros; domiciliado últimamente en el Monte, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Batista Medina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Las Palmas, 18 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Batista. JG—2431

4751

DÍAZ LOPEZ, *Balbino*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 4, portería; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Isabela, de esta Corte, y Secretaría de D. Juan Martos, para ser reducido a prisión. 5375

4752

DÍEZ MIRANDA, *José*; natural de Riaseco de Tapia (León), de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, moreno, que viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 72; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte. 5312

4853

DÍEZ PANIZO, *Felipe*; hijo de Estanislao y Virginia, natural de Caballos de Avila, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Francisco Javier Naneti, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Anturez. Valladolid, 24 de Abril de 1913. — Francisco J. Naneti. JG—2353

4754

DÍEZ RIVAS, *Tomás*; hijo de Felipe y Vicenta, natural de Villarino Tras la Sierra, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal, a quien se instruye expediente como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Eulogio Prada Sánchez, residente en Zamora, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zamora, 24 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Eulogio Prada. JG—2369

4755

DOBARRO GONZALEZ, *José*; hijo de José y de María, natural de Santander, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). — Santoña, 22 de Abril de 1913. — José García. JG—2319

4756

DOMINGUEZ GARCIA, *Juan*; hijo de Matías y Eufrosia, vecino de Sille, Juzgado de primera instancia de Riaño, provincia de León, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,685 metros, del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento de Sille; domiciliado últimamente en Sille; procesado por falta a concentración en la Caja de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Manuel Martín González de la Fuente, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 21 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Martín González. JG—2343

4757

DOVAL FERNANDEZ, *Secundino*; hijo de Andrés y de María, natural de Portela, Ayuntamiento de Rodeiro, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Portela, Ayuntamiento de Rodeiro; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Los Breda, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 18 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Los. JG—2400

4758

DURÁN BELEN, *Manuel (s) Tumba*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de dos fanegas de cebada. 5371

4759

DURÁN SECO, *Secundino*; hijo de Juan y Teresa, natural de Moeche, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Moeche (Coruña); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 20 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—2386

4760

EGEA MARTINEZ, *Juan*; hijo de Juan y de María, natural de Lubrín, provincia de Almería, Ayuntamiento de Lubrín, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, Cuartel de Diego Salinas, de esta Plaza, ante el segundo Teniente del expresado Regimiento. — San Roque, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Saureiro. JG—2331

4761

EGÜES GORROSTEGUI, *José*; hijo de José y de Josefa, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de oficio tejedor; domiciliado últimamente en Irún, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta de concentración de recluta, y debe com.

percar, en el término de treinta días, contados á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Cipriano Vicente Calle.—San Sebastián, 4 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Cipriano Vicente. JG—2317

4762

**BJARQUE OLLAEMOLINS, Manuel**, hijo de José y de Rosa, natural de Zariza, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1 630 metros; domiciliado últimamente en Zariza (Castellón); se supone en falta en Oseto (Francia); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Teteán, número 45, D. Leopoldo Ruiz Barrera, residente en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 24 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo Ruiz. JG—2381

4763

**BLIZALDE FELLECHEA, Cristóbal**; hijo de Miguel y de Micaela, natural de Ezcurra, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Ezcurra; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—2354

4764

**EQUINOVA RUBIO, Emeterio**; hijo de Lorenzo y de Encarnación, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mirallers, número 9, tercero primera; procesado por falta de concentración á la Caja de Realidad de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento. Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa, Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2602

**Juegadores de primera instancia.**

**ALMAGRO**

D. Vicente Calvo Bautista, Juez de instrucción accidental de Almagro y su partido, por indisposición del propietario.

Por el presente se cita á Manuel Gómez Garofa, soltero, natural de Córdoba, vecino de Don Benito, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, á fin de recibirle declaración en causa por hurto, cuyo suceso se acausó hace cuatro días de la pasada de Santo Domingo, de esta ciudad, dejando abandonados los semovientes y efectos siguientes:

- Una yegua castaña, de unos seis años, marcada, heredada en los dos años, con un mechón de pocos días, castaño, picón.
- Dos sábanas color esbiza, con tapa y cerradura.
- Tres camisas de mujer.
- Cuatro pares de medias.

- Una media con agujas.
  - Unas alforjas.
  - Dos saquitos.
  - Un par de botas de cartón, de mujer.
  - Un cincuelito.
  - Una plancha.
  - Una caja con varias pastas para quitar callos.
  - Una media vara para medir.
  - Doce pastillas de jabón.
  - Un portamonedas viejo.
  - Tres cagnas.
  - Una funda de almohada á cuadros blancos y negro.
  - Dos sábanas pequeñas.
  - Un trapo á listas azules y escarlates.
  - Un abanico.
  - Un ilo de retales de tela.
- Almagro, 13 de Mayo de 1913.—Vicente Calvo.—D. S. O., P. H., Tráfico Mercantil. JO—5288

**BALAGUER**

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Angel de Gorostidi y Gueibeaza, Juez de instrucción de Balaguer y su partido, en las diligencias de cumplimiento de executoria procedente de causa seguida sobre hurto contra Antonia Porta Sancho, natural de Ager, el año 1903, en la cual se dictó por la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida sentencia en 23 de Noviembre de 1912, declarada firma el 30, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos por falta de justificación del delito de hurto de que acusa la parte querellante á la procesada Antonia Porta Sancho, declarando las costas de oficio, alconas los embargos y entréguelos á la Antonia la cebada depositada, sin perjuicio del derecho de que se crea asistido el José.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Maximiano Bravo.—Alberto H. Galán.—El Magistrado D. Manuel Martínez votó en Sala y no pudo firmar: Maximiano Bravo.»

Se expide la presente cédula para que sirva de notificación á José Porta Sancho, vecino que era del pueblo de Ager, y cuyo actual paradero se ignora, si bien se hace constar emigró para América, para lo cual se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Balaguer, 10 de Mayo de 1913.—Antonio Amatilla.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Angel de Gorostidi. JO—5290

**BELMONTE**

D. Emilio de Irujo y Echeburque, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente edicto se cita á Dorothea Rosa Jarado, vecina que fué de Belmonte, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, para ampliarle declaración.

Belmonte, 17 de Abril de 1913.—Emilio de Irujo.—Manuel R. de Vera. JO—5090

**CIUDAD REAL**

D. José Ramírez Urdanay y de Baeza, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.217 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en la Junta de acreedores celebrada en los autos de concurso voluntario que se sigue en este dicho Juzgado, por el Sr. D. Valentín Trujillo Corral, vecino de Magaluf, cuya Junta tuvo lugar el 20 de Febrero último, recayó por unanimidad el nombramiento

de Síndicos en D. Victoriano Corral Trujillo y D. Bartolomé Trujillo Corral, domiciliados en dicha villa, los cuales reúnen las condiciones legales, habiéndose acordado hacer saber el referido nombramiento á los efectos para su aceptación y juramento en su caso, ponerles luego en posesión del cargo y publicarlo por medio de edictos en la misma forma que se hizo para la convocatoria de mencionada Junta, haciéndose en aquéllas la presunción de que nadie verifique pagos al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo entregarse á los Síndicos cuanto correspondiera al concurso.

Y habiéndose poseionado éstos en el día de ayer, á los fines acordados, se expide el presente en esta clase de papel sin perjuicio del reintegro en su día, que se fijará en los sitios de costumbre de este Juzgado, como lugar del juicio, y en el del domicilio del concursado, é insertarse además en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Ciudad Real á 30 de Abril de 1913.—José Ramírez.—P. M. de S. S.º: Andrés de las Heras. X—1099

**DON BENITO**

D. Pablo Gallo Sánchez Arévalo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de los cerdos que al final se razonan, de la propiedad de D. Anselmo María Alvarez y Parejo, vecino de esta ciudad, hurtados del 15 al 20 de Enero anterior en la dehesa Gamero, del término de Guareña, y caso de ser habidos les pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditara su legítima procedencia.

*Señas de los cerdos.*

Cuatro cerdos, su peso cuatro arrobas cada uno, de siete meses de edad, pelados, negros, con una cortadura grande al medio de la oreja y una pequeña cortadura en la parte trasera.

Don Benito, 8 de Mayo de 1913.—Pablo Gallo.—El Secretario habilitado, Antonio Lorenza. JO—5294

**ESTEPA**

D. Joaquín Lacambra y Blim, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama al testigo Francisco Martín Mañan, cuyo domicilio se ignora, á fin de que comparezca en este Juzgado en el término de diez días para recibirle declaración en sumario sobre testimonio falso, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Estepa, 9 de Mayo de 1913.—Joaquín Lacambra. JO—5296

**FUENTE DE CANTOS**

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber, ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una jumenta de dos años de edad, pelo rufo, talla mediana y hocico blanco, de la propiedad del vecino de Fuentes de León, Eulogio Fernández Rodríguez, la cual fué hurtada en la noche del día 2 del actual de una cerna en la dehesa de Mezfa, de este término, propiedad del señor Conde de la Corte, vecino de la ciudad de Zaira, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó

personas en cuyo poder se encuentre ni no acreditan su legítima adquisición. Fuente de Cantos, 9 de Mayo de 1913. Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario, Manuel Martín. JO—5295

GAUCIÚ

D. José Bugella y Bao, Juez de Instrucción de Gaucú. Por el presente ruego y encargo a los Agentes de la Policía Judicial y fuerza de la Guardia Civil, se proceda a la busca y rescate de una juvencita de cinco años, pelo castaño, raza española, de 1,47 metros de estatura, horrada 101 en la oreja derecha y el de la Compañía Fénix Agrícola, M. 13, en el brazuelo izquierdo, propia del vecino de Gaucú Andrés Castiella del Río, desaparecida la noche del 7 al 8 del actual del sitio llamado Fuente Herrero, de tierras del cortijo de la Armada, procediéndose también a la detención de sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición, así como a la detención de dos gitanos desconocidos que en la noche del 7 del corriente, en terrenos de dicho cortijo, fueron vistos, siendo puestos en la Carcel de este partido y a mi disposición. Gaucú, 12 de Mayo de 1913.—José Bugella.—El Secretario, Aurelio Pérez. JO—5298

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de Instrucción de esta villa y su partido. Por el presente edicto se cita y llama a dos gitanos y una gitana que con tres niños pequeños y tres caballerías menores, pasaron el día 21 del pasado mes de Abril por el sitio Ladreros de Maldonado, término de Villaluenga del Rosario, para que dentro del plazo de diez días se presenten en este Juzgado, para recibirles declaración en el sumario número 21 del corriente año, sobre hurto de caballerías de la propiedad de Francisco Pita Martín, José Román Vázquez, José Marcos Sánchez y José González Pérez; hejo apercibimiento que de no comparecer los parará el perjuicio a que hubiere lugar en arreglo a la ley; citándose también a cuantas personas puedan declarar acerca del hecho, sus circunstancias y personas responsables. Grazales, 3 de Mayo de 1913.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario Judicial, Atanasio Gago. JO—5093

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de Instrucción de esta villa y su partido. Por el presente edicto se cita y llama al penado Antonio Gómez Barea, natural y vecino de esta villa, moltero, de veinticinco años, arriero, para que dentro del plazo de diez días se presente en este Juzgado, para notificarle la sentencia ejecutoriada recaída en la causa que se le sigue por violación frustrada y lesiones graves. Al propio tiempo se ruega y suplica a las Autoridades de toda clase de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho penado, poniéndolo en la prisión de la ciudad de Cádiz, a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz. Grazales, 3 de Mayo de 1913.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario Judicial, Atanasio Gago. JO—5094

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de Instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y

Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del autor ó autores del daño causado en olivas y árboles frutales de la propiedad de D. Diegoberto García López en el sitio el Añajar, de este término, y al ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, cuyo hecho tuvo lugar en los últimos días de Enero pasado. Huelma, 8 de Mayo de 1913.—Alfonso Pérez. JO—5301

LA BAÑEZA

D. Derio de Mata González, Juez de Instrucción de La Bañeza y su partido. Hago saber: Que en el sumario que me ha sido instruyendo con el número 52 de orden por juzgar a los prohibidos, se cita por el presente, ilamo y emplaza a todos aquellos que se consideren perjudicados por el delito para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado para enterarse del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. La Bañeza, 9 de Mayo de 1913.—Derio de Mata. JO—5303

LEDESMA

D. Lucio Cheroa Pauligas, Juez de Instrucción de Ledesma y su partido. Hago saber: Que en la noche del 15 al 16 de Abril último desaparecieron del punto denominado Prato Nuevo, del término de Villadardo, las caballerías siguientes: 1.ª Un burro de quince años, pelo castaño, aiza de 1,13 metros, raza española, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha, letra N número 5. 2.ª Otro capón, de seis años, de 1,26 metros de estatura, raza española, con una rapa negra en el lomo, cruzada a los brazos, con la marca de la misma Compañía en el anca derecha, letra N número 6. 3.ª Una burra de once años, catalana, de aiza de 1,14 metros, raza española, con la misma marca y en igual anca, con un bache de dos meses del mismo pelo que la madre y rabón de nacimiento. 4.ª Una burra blanca, cruzada, zamba de la parte izquierda, de cinco cuartas de alzada próximamente, pelada por debajo de las caderas. 5.ª Otra burra de dos años, pelo negro y muy largo, bastante pequeña. Ruego y encargo a todas las Autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura de expresados removers y de las personas en cuyo poder fueron hallados y no justifiquen su legítima adquisición, poniendo uno y otras a disposición de este Juzgado. Ledesma, 5 de Mayo de 1913.—Lucio Cheroa. JO—5095

MAHÓN

D. Lorenzo Miguel Prieto, Comisario de la quiebra de la Sociedad Anglo Española de Motores gasógenos y Maquinaria general. Hago saber: Que en virtud de providencia del día 7 del actual, queda señalado el día 12 de Junio próximo, a las once de su mañana, para el acto de la primera junta de acreedores, que ha de tener lugar en el local del Juzgado de primera instancia de este partido. Y al efecto de que el presente edicto sirva de citación en forma para el acto de la referida junta, a todos aquellos acreedores cuyo paradero se ignora y van expresados a continuación, por no haber podido tener efecto la citación personal de los mismos, expido el presente en

Mahón a 15 de Mayo de 1913.—L. Miguel Prieto.—Ante mí, Juan Ripoll.

Relación que se cita.

L. G. Peinado, José Guixot, Antonio Arqués, Francisco Brutos, Trino Epiá, Simón Schankert, Emeterio Maestro, P. Pérez, E. Rico, Succarros de E. Ribas, R. Wether, Lázaro Gil Pérez, G. Sirocote y Compañía, Dávila Barica y Compañía, Narciso Caballero, Viuda de B. Cots, E. Villar, Juana Mirats, Antonio Oro, Juan Torres, Juan Vences y Compañía, Miguel Parriol, J. Marco, Carlos Moreno, R. de Antigua, Juan Carreras, M. Santos y Casares, R. Panich y Compañía, Manuel Negro, J. Cano, H. de M. Arquer, José María Torres, Jordani Font y Compañía, Cristóbal hermanos, La Voz de Guadalupe, S. Stetz, Arnáiz Orts y Bactes, Vicente Trisy, Juan Díaz Forcada, Rafael del Castillo, Miguel Carreras y Oliver y Gués. El Secretario, Juan Ripoll. X—1101

MALAGA—SANTO DOMINGO

Por el presente y en virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se sigue, bajo el número 25 del año actual, sobre Agencia clandestina de emigración y estada contra Miguel Ravila Orvalist, se cita a 31 personas, cuyas circunstancias personales y demoradas se ignoran, las cuales fueron tomadas por dicho individuo, que es agente de emigración, pero no se pudieron embarcar el 21 de Noviembre último en Gibraltar, por el día 10 por ser por familia, para que en el término de diez días comparezcan en la intercción del presente en la Gaceta de Malaga, comparezcan en dicho Juzgado, a lo en la planta baja de la casa número 31 y 35 de la calle Tójar y Rodríguez de esta ciudad, para prestar declaración en el referido sumario, y a la vez, y por medio del presente, se los ha de citar en los términos que determinan el artículo 101 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Malaga, 27 de Abril de 1913.—Alfonso Gómez. JO—5267

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horras, Juez de Instrucción de este partido. En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenan la busca y detención de Francisco Escalón Núñez, que se supone autor del hurto de 21 cabezas de ganado cabrío de la pertenencia de D. Rafael Romero Aguado, por cuyo hecho se instruyó sumario con el número 6 del año actual. Marbella, 25 de Abril de 1913.—Salvador Alarcón.—El Secretario Judicial, G. Gómez Millán. JO—5314

MONTEORO

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción Interino de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias que se siguen en este Juzgado, y por la Secretaría que en el despacho para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Córdoba, en el rollo de la causa seguida en este dicho Juzgado contra Juan Calusate Caballero, por lesiones graves a Gabriel Anguita Nieto, causadas por disparo, cito al Gabriel Anguita Nieto, cuyo actual paradero se ignora, a lo de que, dentro del término de diez días, a contar desde el edicto al que tenga lugar la última intercción de esta, que está acordada se verifique en el Boletín Oficial de esta

provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para notificarle la ejecutoria recibida y hora de las doce de la mañana, bajo apercibimiento, que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Montoro, 12 de Abril de 1913.—Licenciado, José Benítez Lara. JO—5108

#### MORON

D. Santos Cheto Ruizfán, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por lo presente hago saber á los deignos cónsules y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia Civil y demás agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Escribanía de D. Alejandro Cotte Barez se instruye sumario por el delito de hurto de una jumenta á Antonio Ramírez Medina contra Pedro González Gil (s) *Rubio de Coite*, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, procedan á la busca y captura del sujeto, que luego se expresará, poniéndolo en un caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las Cárces de este partido.

Y para que en persona en la Sala de Audiencia de este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resulta en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la bus-

ca y captura de Pedro González Gil, natural de Cañete la Real, casado jornalero del campo, conocido por el *Rubio de Coite*, de quien se ignora su actual paradero y demás circunstancias personales.

Morón, 10 de Mayo de 1913.—Santos Cheto.—D. O. de S. S.ª, Alejandro Coita. JO—5317

#### VIELLA

D. Rafael Calbeto y Nart, Juez municipal de esta villa, encargado del Juzgado de la misma y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de devolución de fianza del que fué Registrador de la Propiedad interino de esta villa D. Luis Portolá y Egeña, Abogado, viudo, mayor de edad y de esta vecindad, sobre el depósito de 7650 pesetas, por la cuarta parte de sus honorarios en la cantidad de fianza depositada en la Caja General de Depósitos de la provincia de Lérida, según resguardos que constan en el expediente en la Audiencia Territorial de Barcelona, ha recaído la siguiente

«Providencia.—Viella, 8 de Mayo de 1913.

«El anterior escrito del Licenciado don Luis Portolá fúese al expediente de su razón; que habiendo transcurrido más de tres meses desde la publicación del segundo edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, publiquense otros de nuevo por tres meses, que se insertarán en dichos periódicos oficiales, para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el solicitante, Registrador interino que fué de este partido, por actos realizados en el ejercicio del cargo que desempeñó la formulen, no se interpusiera reclamación alguna, cuyos edictos se fijarán tam-

bién en el cartel de anuncios de este Juzgado.

«Lo manda y firma el señor Juez municipal D. Rafael Calbeto, encargado del partido, doy fe.—Rafael Calbeto.—Antonio Marzo, Secretario.»

Y para los efectos correspondientes, prevenidos en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, se expide el presente edicto, á fin que de oficio se anuncie en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida y cartel de anuncios de este Juzgado.

Viella, 8 de Mayo de 1913.—Rafael Calbeto.—P. S. M., Antonio Marzo. JO—5327

#### Jurisdicción de Marina

##### SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Eugenio Rivas y Lavín, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina, de este Distrito, y Juez instructor del expediente instruido con motivo de haber causado averías en la *Rubens* de fuera de la Almadraza Arroyo Hondo el Brik-barca italiano *Nicolino*.

Hago saber: Que por decreto auditado del Excmo. señor Comandante general del Apostadero, fecha 18 del próximo pasado, recaído en el mencionado expediente, se dispone no ha lugar á la formación de causa por el accidente á que aquí se refiere.

Y á los efectos de notificación al Armador y Capitán del buque mencionado, que también se ordena en el expresado decreto, expido el presente en Sanlúcar de Barrameda á 2 de Mayo de 1913.—Eugenio Rivas. JM—2788